

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA DEMOTEK UTILIZADO EL DÍA 24 DE MARZO PARA LA ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Jordi Jané i Guash, Diputado a Cortes por Barcelona

Carles Campuzano i Canadès, Diputado a Cortes por Barcelona

El sistema Demotek se basa en la existencia de una "urna electrónica" y requiere del voto presencial de los distintos electores. Consideramos que como introducción de un sistema de voto electrónico y como un primer paso para su asentamiento en el conjunto de la ciudadanía es muy positivo el sistema Demotek, dado que ofrece las siguientes ventajas:

- a) Permite al elector votar de una forma semejante a como lo ha hecho siempre. Es el elector el que elige manualmente una papeleta con el símbolo y candidatos que desea y la introduce en una urna similar a la utilizada en los distintos procesos electorales. No se pierde, por tanto, la liturgia y el simbolismo del voto presencial, siempre necesario para garantizar la plena confianza del conjunto de la sociedad ante un nuevo sistema de votación electrónica.
- b) El sistema Demotek permite el recuento inmediato de los votos sin necesidad de esperar el escrutinio manual. De esta forma, se puede conseguir la inmediatez en el conocimiento del resultado global y se evitan errores en el recuento. Es muy importante también que siempre sea posible la realización del escrutinio manual, dado que ello permite una mayor confianza y la propia certificación de la fiabilidad del sistema de urna electrónica.

Si se intentara trasladar a otros procesos electorales de ámbito más general el sistema Demotek, tras la experiencia de las elecciones a Rector en la Universidad del País Vasco del pasado día 24 de marzo en la que estuvimos presentes como observadores, nuestras sugerencias serían las siguientes:

1. Debería establecerse un sorteo entre las distintas Mesas de cada Junta Electoral de Zona, para determinar al azar el mismo día de las elecciones dos Mesas de esa Junta en las que, además del escrutinio electrónico, debería realizarse el escrutinio manual. De esta forma se conseguiría una mayor confianza en el sistema, se evitarían escrutinios manuales generalizados en multitud de Mesas, y el hecho de determinar el mismo día de las elecciones cuáles son las dos Mesas elegidas en aquella Junta de Zona permitiría evitar cualquier tipo de utilización fraudulenta del sistema, dado que nadie conocería previamente cuáles son las Mesas en las que se va a realizar también el escrutinio manual.

2. La urna electrónica debería permitir, no únicamente el conocimiento instantáneo del resultado en esa Mesa, sino que debería ir acompañado de las ventajas de la digitalización, permitiendo la obtención instantánea de cuadros comparativos, estadísticas de participación y confección inmediata de los cuadros de resultados definitivos. La propia urna digital al leer el resultado debe poder ya confeccionar los distintos cuadros comparativos que se acompañan al final del escrutinio de todo proceso electoral.
3. En una primera configuración del sistema Demotek para unas elecciones de ámbito general, debería poderse realizar también el escrutinio manual. Ello sólo sería necesario en el primer proceso electoral que se realizase con este sistema y permitiría, sin ninguna duda, una plena confianza del conjunto de la sociedad con este sistema de votación electrónica.
4. Los observadores deberían estar presentes junto con las máximas autoridades que conocen los resultados. Este sistema no debe ocultar al conjunto de la sociedad ningún paso. La exposición de los resultados debe ser instantánea y, a tal efecto, consideramos muy negativo el tiempo de demora de casi una hora que transcurrió desde el cierre de las urnas para elegir al Rector hasta el conocimiento final del resultado.
5. Sería necesario un sistema de papeletas que, no únicamente se pueda leer a través de inflarros, sino que permitiera sin romperla abrir la correspondiente papeleta en aquellos supuestos en que se realizase el recuento manual.
6. La implantación de la digitalización en la lectura de los resultados impediría la existencia de errores en los porcentajes o cifra final de votos, dado que los resultados que lee la urna no deberían ser reintroducidos por nadie, y siempre tendría un resultado exacto en el cálculo de porcentajes y en los cuadros comparativos.

Barcelona, 4 de mayo de 2004